



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 26 de marzo de 2024

VISTO:

El EXP-USL-13335/2024 Departamento de Educación y Formación Docente. Área N° 10 “Lenguas Extranjeras”. Llamado abierto a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante transitoria en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter Suplente con temas relativos a “Inglés” para Propósitos Específicos de la carrera Licenciatura en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado así también como el Jurado Interviniente fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y protocolizado mediante Resolución Consejo Directivo N° 1338/2023 (RCD04-1338/2023).

Que una vez sustanciado el concurso, notificada el Acta N°3 y cumplido el plazo respectivo no se produjeron impugnaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en reunión del día 25 de marzo de 2024, dio tratamiento al Expediente y resolvió, aprobar el trámite del concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador, 1°- MENDONCA, Ximena DU 27054730; 2°- ACOSTA, Agustina Lara DU 37935349; 3°- SILVESTRI Gisela Jaqueline Milagros DU 35474874, y recomienda designar a MENDONCA, Ximena DU 27054730, en el cargo de referencia.

Que la Decana solicita que se dicte Acto administrativo ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite del concurso, el orden de mérito dado por el Jurado Evaluador y la propuesta de designación dada por unanimidad por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- MENDONCA, Ximena DU 27054730

2°- ACOSTA, Agustina Lara DU 37935349

3°- SILVESTRI Gisela Jaqueline Milagros DU 35474874



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 2º.- Designar a MENDONCA, Ximena DU 27054730, en el cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter Suplente con temas relativos a “Inglés” para Propósitos Específicos de la carrera Licenciatura en Psicología. Área N° 10 “Lenguas Extranjeras”. Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

EO/ CFP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas